

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Adjunto a la presente encontrarán 3 ejemplares que contienen los Estados Financieros Dictaminados al **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** al 31 de diciembre de 2014, así como los Informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TOTOTLAN, JALISCO.**

C O N T E N I D O

- I. Opinión de contador público independiente de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal al 31 de diciembre 2014.
- III. Opinión de contador público independiente de la información programática al 31 de diciembre de 2014.
- IV. Opinión de contador público independiente de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2014.
- V. Estados Financieros Contables.
 - a) Estado de situación financiera.
 - b) Estado de actividades.
 - c) Estado de variación en la hacienda pública.
 - d) Estado de flujo.
 - e) Estado analítico del activo.
 - f) Notas
- VI. Estado Presupuestales.
 - a) Estado analítico de la ley de ingresos.
 - b) Estado analítico del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.
- VII. Informe Programático.
 - a) Avance de programas.
 - b) Evaluación de programas.
- VIII. Informe de Avances de Gestión Financiera.
 - a) 1er Avance de Gestión Financiera.
 - b) 2do Avance de gestión financiera.
- IX. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad
- X. Carta de Observaciones y Sugerencias.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

I. Opinión de contador público independiente de la información contable.

Hemos auditado los Estados de Situación Financiera adjunto del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonial, Estado de Flujo de efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La junta directiva es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Información Financiera Gubernamentales, y las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP), Los Postulados básicos de contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

El organismo no reconoce los pasivos contingentes de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO no realiza sus notas a los estados financieros de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso g) de la ley general de contabilidad gubernamental.

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V, y capítulo V de la ley general de contabilidad Gubernamental cerciorándonos de que no se tiene actualizada la información, conforme a la ley de transparencia

En nuestra opinión, excepto a lo mencionado en los párrafos anteriores, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO**, al 31 de diciembre del 2014, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal.

He examinado la Información Presupuestaria del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF), y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados presupuestales no reflejan los movimientos contables del egreso correctamente de acuerdo al capítulo IV de la información relativa al ejercicio presupuestal de la ley general de contabilidad gubernamental.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumple, razonablemente los aspectos importantes la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

III. Opinión de contador público independiente de la información programática.

He examinado la Información Programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden Gasto por categoría programática, Programas y proyectos de inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, el organismo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel Gonzalez Valencia.
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Adjunto a la presente encontrarán 3 ejemplares que contienen los Estados Financieros Dictaminados al **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** al 31 de diciembre de 2014, así como los Informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C


C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TOTOTLAN, JALISCO.**

C O N T E N I D O

- I. Opinión de contador público independiente de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal al 31 de diciembre 2014.
- III. Opinión de contador público independiente de la información programática al 31 de diciembre de 2014.
- IV. Opinión de contador público independiente de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2014.
- V. Estados Financieros Contables.
 - a) Estado de situación financiera.
 - b) Estado de actividades.
 - c) Estado de variación en la hacienda pública.
 - d) Estado de flujo.
 - e) Estado analítico del activo.
 - f) Notas
- VI. Estado Presupuestales.
 - a) Estado analítico de la ley de ingresos.
 - b) Estado analítico del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.
- VII. Informe Programático.
 - a) Avance de programas.
 - b) Evaluación de programas.
- VIII. Informe de Avances de Gestión Financiera.
 - a) 1er Avance de Gestión Financiera.
 - b) 2do Avance de gestión financiera.
- IX. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad
- X. Carta de Observaciones y Sugerencias.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

I. Opinión de contador público independiente de la información contable.

Hemos auditado los Estados de Situación Financiera adjunto del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonial, Estado de Flujo de efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La junta directiva es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Información Financiera Gubernamentales, y las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP), Los Postulados básicos de contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

El organismo no reconoce los pasivos contingentes de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO no realiza sus notas a los estados financieros de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso g) de la ley general de contabilidad gubernamental.

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V, y capítulo V de la ley general de contabilidad Gubernamental cerciorándonos de que no se tiene actualizada la información, conforme a la ley de transparencia

En nuestra opinión, excepto a lo mencionado en los párrafos anteriores, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO**, al 31 de diciembre del 2014, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal.

He examinado la Información Presupuestaria del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF), y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados presupuestales no reflejan los movimientos contables del egreso correctamente de acuerdo al capítulo IV de la información relativa al ejercicio presupuestal de la ley general de contabilidad gubernamental.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumple, razonablemente los aspectos importantes la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

III. Opinión de contador público independiente de la información programática.

He examinado la Información Programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, que comprenden Gasto por categoría programática, Programas y proyectos de inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, el organismo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

IV. Opinión de contador público independiente de la información Patrimonial.

He examinado la Información Patrimonial del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información patrimonial es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF) y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información complementaria del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El organismo a la fecha de nuestra revisión no ha dado cumplimiento a lo mencionado en el capítulo II artículo 23, del registro y valoración del patrimonio.

En nuestra opinión, excepto el párrafo anterior, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO**, presenta razonablemente la información patrimonial al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TOTOTLÁN (SAPASMA)					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
CUENTA ACTIVO	Año 2014	Año 2013	CUENTA PASIVO	Año 2014	Año 2013
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$14,585.00	\$7,940.47	2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$74,462.51	\$128,479.47
1111 EFECTIVO	\$11,720.51	\$0.00	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1112 BANCOS/ TESORERÍA	\$0.00	\$0.00	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,441.00	\$1,041.00
1113 BANCOS DE EFICIENCIA Y OTROS	\$4,774.45	\$7,940.47	2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1114 INVERSIONES TEMPORALES HASTA 12 MESES	\$0.00	\$0.00	2114 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1115 FONDOS DE CONTRATACIÓN EJECUTIVA	\$0.00	\$0.00	2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEERÍA EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	2116 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTE	\$0.00	\$0.00	2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$79,101.51	\$127,519.47
	\$14,585.00	\$7,940.47	2118 DIVULGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			2119 OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$318.10	\$118.10
1210 BIENES INMUEBLES EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$0.00	\$0.00			
1211 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2120 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1212 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2121 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1213 DEBITOS INVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,318.10	\$1,318.10	2122 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1214 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2123 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1215 DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1216 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2130 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1219 OTROS DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	\$375,119.47	\$276,454.81	2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
	\$375,119.47	\$276,454.81	2132 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
ACTIVO TOTAL	\$389,704.47	\$284,395.28	2133 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE AMORTAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
1310 BIENES A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00			
1311 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2140 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1312 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2141 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1313 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2142 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1314 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1319 OTROS DEBITOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2150 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	2151 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTE A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1410 INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2152 INTERESES POR PAGAR POR ADELANTE A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1411 INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	2153 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1412 INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00			
1413 INVENTARIO DE MATERIALES EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2160 FONDOS Y RENDIMIENTOS DE TERCEERÍA EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1414 INVENTARIO DE MATERIALES PARA ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2161 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1415 INVENTARIO DE MATERIALES PARA ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2162 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1416 BIENES EN TRANSITO	\$0.00	\$0.00	2163 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	2164 FONDOS DE PERICIONALES, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1510 ALMACÉN	\$0.00	\$0.00	2165 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1511 ALMACÉN DE MATERIALES Y EQUIPAMENTOS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	2166 VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00			
1610 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1611 ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCORRIBLES POR DETECCIÓN A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$0.00	\$0.00	2171 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1612 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2172 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	2173 OTROS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVO TOTAL	\$389,704.47	\$284,395.28			
1710 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2180 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1711 VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00	2181 INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1712 BIENES EN GARANTÍA (EXCEPTO DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00	2182 RECALCULACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
1713 BIENES DIFERIDOS DE EMBARCOS, DECOMISAS, ASESURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	\$0.00	2183 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00			
ACTIVO TOTAL	\$389,704.47	\$284,395.28	PASIVO NO CIRCULANTE		
1810 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2210 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1811 INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2211 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1812 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2212 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1813 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1814 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	2220 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	2221 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1910 INGRESOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2222 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1911 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2223 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1912 DEUDORES INVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1913 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1914 PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00			
1919 OTROS DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00			

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALZANTARILLADO Y SANFAMENTO DE TOTOTLAN (SAPASMA) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
CUENTA - ACTIVO		2014	2013	CUENTA - PASIVO	
		2014	2013		
1210 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$0.00	\$0.00	2236 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
1211 TERRENTOS		\$0.00	\$0.00	2237 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00
1212 VIVIENDAS		\$0.00	\$0.00	2238 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00
1213 EQUIPOS NO HABITACIONALES		\$0.00	\$0.00	2239 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1214 INFRAESTRUCTURA		\$0.00	\$0.00	2240 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1215 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$0.00	\$0.00	2241 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1216 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		\$0.00	\$0.00		
1217 OTROS BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00	2246 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
				2247 CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES		\$139,781.62	\$139,781.62	2248 INTERESES DIFERIDOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$67,439.32	\$67,439.32	2249 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$1,800.00	\$1,800.00		
1243 EQUIPO INSTRUMENTAL, MÉDICO Y DE LABORATORIO		\$0.00	\$0.00	2228 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTES		\$0.00	\$0.00	2251 FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00	\$0.00	2252 FONDOS DE ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y PROGRAMAS		\$181,353.87	\$181,353.87	2253 FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		\$0.00	\$0.00	2254 FONDOS DE EDUCACIÓN, MANEJO Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$0.00	\$0.00	2255 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
				2256 VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES		\$28,975.47	\$28,975.47		
1251 SOFTWARE		\$28,975.47	\$28,975.47	2290 PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS		\$0.00	\$0.00	2291 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS		\$0.00	\$0.00	2292 PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
1254 LICENCIAS		\$0.00	\$0.00	2293 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00	\$0.00	2299 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$111,092.25	\$91,948.62	TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		\$106,401.05	\$79,337.33		
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA		\$0.00	\$0.00	TOTAL DE PASIVOS	\$74,462.11
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00		
1264 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00	\$0.00	1100 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
				1110 APORTACIONES	\$0.00
1270 ACTIVOS DIFERIDOS		\$0.00	\$0.00	1120 DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
1271 ESTUDIOS, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		\$0.00	\$0.00	1130 ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$0.00
1272 DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		\$0.00	\$0.00		
1273 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1200 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$452,574.87
1274 ANTICIPO A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1210 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS) DESARROLLADO	\$193,780.28
1275 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO		\$0.00	\$0.00	1220 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$158,795.55
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		\$0.00	\$0.00	1228 REVALUACIÓN	\$0.00
				1231 REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00
1280 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	1232 REVALUACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00
1281 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INSCRIBIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1233 REVALUACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00
1282 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INSCRIBIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1239 OTROS REVALUACIONES	\$0.00
1283 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INSCRIBIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1240 RESERVAS	\$0.00
1284 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INSCRIBIBLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1241 RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00
1289 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INSCRIBIBLES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	1242 RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00
				1243 RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00
1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	1249 RECONIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
1291 BIENES EN CONCESIÓN		\$0.00	\$0.00	1251 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00
1292 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		\$0.00	\$0.00	1252 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00
1293 BIENES EN CONJUNTO		\$0.00	\$0.00		
				1300 EXCEDO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$234,675.96	\$268,880.55	1310 RESULTADO POR POSESIÓN MONETARIA	\$0.00
				1320 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS		\$527,036.98	\$450,485.26	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL	\$452,574.87
				TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	\$527,036.98

Estado de Actividades
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$3,613,422.39	\$3,838,828.93
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$6.68	\$32,522.19
4110 IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$6.68	\$32,522.19
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4118 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$3,613,413.71	\$3,806,308.74
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,528,038.72	\$3,633,103.96
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$85,374.99	\$173,202.78
4149 OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$0.00	\$0.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$0.00	\$0.00
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4180 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$200,000.00	\$0.00
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
4211 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
4212 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA	2014	2013
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$200,000.00	\$0.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$200,000.00	\$0.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$5,238.89	\$0.08
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$5,238.89	\$0.08
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
4318 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$5,238.89	\$0.08
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCÍAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE OBTENCIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$3,818,661.28	\$3,838,829.01
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$3,538,971.42	\$3,820,874.31
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,687,413.04	\$1,652,388.67
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$1,053,971.75	\$1,027,414.11
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$420,869.91	\$419,923.45
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$212,571.38	\$189,361.11
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$15,690.00
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00
5116 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$692,802.33	\$623,767.67
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$24,757.39	\$35,893.22
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,044.13	\$2,043.00
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,828.96	\$100.00
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$175,435.39	\$101,803.96
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$142,213.05	\$368,677.16
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$187,207.24	\$67,433.38
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$7,528.02
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
5129 HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$121,316.17	\$39,888.93

Estado de Actividades
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA	2014	2013
5130 SERVICIOS GENERALES	\$1,158,758.05	\$1,544,717.97
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$844,004.51	\$1,300,380.40
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$65,500.05	\$55,134.16
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$60,755.16	\$51,868.78
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$17,176.83	\$14,645.74
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$151,192.94	\$74,527.28
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$7,773.51	\$29,430.26
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$174.05	\$0.00
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,179.00	\$18,751.35
	\$1,775.00	\$0.00
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARA ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
	\$1,775.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$1,775.00	\$0.00
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00
5242 BECAS	\$0.00	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5251 PENSIONES	\$0.00	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARA ESTATALES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVO	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA		2014	2013
5220	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5330	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5410	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5412	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5420	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5421	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5430	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5431	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5440	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5450	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5451	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452	APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
5511	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$26,483.87	\$26,483.87
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5516	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$3,641.71	\$3,641.71
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5520	PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5521	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5530	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5540	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
5550	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA	2014	2013
5590 OTROS GASTOS	\$54,000.00	\$0.00
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
5595 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$54,000.00	\$0.00
5599 OTROS GASTOS VARIOS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$3,624,872.00	\$3,850,999.89
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	\$0.00	\$0.00
6100 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$193,789.28	\$0.00
6200 AHORRO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$12,170.88
6300 DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$193,789.28	\$12,170.88

AUDITORES GUBERNAMENTALES

Ente público
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anterior	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al final del ejercicio 2013	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	258,786	193,789	0	452,575
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	193,789	0	193,789
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	258,786	0	0	258,786
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	0	258,786	193,789	0	452,575

Estado de Flujos de Efectivo
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	3,818,561.28	3,838,829.01
Origen	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	3,613,422.39	3,638,828.93
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	200,000.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	200,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	5,238.89	0.00
Otros Ingresos	3,540,746.42	3,820,974.31
Aplicación	1,667,413.04	1,636,696.57
Servicios Personales	692,802.33	599,568.74
Materiales y Suministros	1,156,756.05	1,584,606.90
Servicios Generales	1,775.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,775.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	277,914.88	17,954.70
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0.00	0.00
Origen	0.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Aplicación	230,792.69	230,792.69
Bienes Inmuebles y Muebles	230,792.69	230,792.69
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-230,792.69	-230,792.69
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	0.00	0.00
Aplicación	38,659.17	-199,130.99
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	38,659.17	-199,130.99
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-38,659.17	199,130.99
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,663.00	-13,707.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	7,940.00	21,647.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	16,603.00	7,940.00

Reporte Analítico del Activo
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1000 ACTIVO	\$ 429,990	\$ 495,747	\$ 398,700	\$ 527,037	\$ 97,046
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 265,189	\$ 495,747	\$ 368,575	\$ 392,361	\$ 127,172
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 30,805	\$ 353,148	\$ 367,450	\$ 16,503	\$ 14,302
1111 EFECTIVO	\$ 12,044	\$ 101	\$ 416	\$ 11,728	\$ 316
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 18,760	\$ 353,047	\$ 367,033	\$ 4,775	\$ 13,986
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 234,384	\$ 142,599	\$ 1,125	\$ 375,858	\$ 141,474
1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 6,318	\$ -	\$ 1,000	\$ 5,318	\$ 1,000
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1126 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CO	\$ 228,066	\$ 142,599	\$ 125	\$ 370,540	\$ 142,474
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1133 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1140 INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1141 INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1142 INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1143 INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINIST	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1145 BIENES EN TRÁNSITO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1150 ALMACENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1151 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1160 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCUL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1162 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1190 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1191 VALORES EN GARANTÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1192 BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1193 BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 164,802	\$ -	\$ 30,126	\$ 134,676	\$ 30,126
1210 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1212 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Reporte Analítico del Activo
Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1220 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1221 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1222 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1223 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1224 PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1229 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1231 TERRENOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1232 VIVIENDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1234 INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1240 BIENES MUEBLES	\$ 230,793	\$ -	\$ -	\$ 230,793	\$ -
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 67,439	\$ -	\$ -	\$ 67,439	\$ -
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,800	\$ -	\$ -	\$ 1,800	\$ -
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 161,553	\$ -	\$ -	\$ 161,553	\$ -
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 26,975	\$ -	\$ -	\$ 26,975	\$ -
1251 SOFTWARE	\$ 26,975	\$ -	\$ -	\$ 26,975	\$ -
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1254 LICENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 92,967	\$ -	\$ -	\$ 92,967	\$ -
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 79,917	\$ -	\$ -	\$ 79,917	\$ -
1264 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13,049	\$ -	\$ -	\$ 13,049	\$ -
1270 ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1271 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1272 DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1273 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1274 ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1275 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1280 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1281 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1282 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1283 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1284 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1289 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1291 BIENES EN CONCESIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1292 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1293 BIENES EN COMODATO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

VI. ESTADOS PRESUPUESTALES

Municipio de Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación	
I IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Sobre Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	
III DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Derechos por el Uso, Gode, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Derecho a los Hidrocarburos	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	
Derechos por Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Otros Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
IV FISCALES ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
V PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Productos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Accesorios	\$ -	\$ 5,239	\$ 5,239	\$ 5,239	0%	
VI APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Aprovechamientos de Tipo corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ 5,239	\$ 5,239	\$ 5,239	0%	
Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
VIII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Convenios	\$ 295,137	\$ 95,137	\$ 200,000	\$ 200,000	68%	
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 295,137	\$ 95,137	\$ 200,000	\$ 200,000	68%	
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
X INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Educamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Estado Análisis de Ingresos por Fuente de Contribución	\$ 4,373,308	\$ 554,645	\$ 3,818,661	\$ 3,818,661		
TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación	
Impuestos sobre los ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos sobre el patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos al comercio exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
NO TRIBUTARIOS	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	
I DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
II PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
III APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	
TOTALES	\$ 4,078,169	\$ 464,747	\$ 3,613,422	\$ 3,613,422	89%	

Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(en miles de pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMITIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEBERGADO	COMPROMITIDO NO DEBERGADO	PRESUPUESTO SIN DEBERGAR	LIBERADO	TRABAJADO	CUENTA POR PAGAR (OBLIGADA)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,068,579	\$ -	\$ 1,068,579	\$ 1,068,579	\$ -	\$ 1,068,579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,068,579
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,059,252	\$ -	\$ 1,059,252	\$ 1,059,252	\$ -	\$ 1,059,252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,059,252
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 368,792	\$ -	\$ 420,870	\$ 420,870	\$ -	\$ 420,870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,870
Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 167,789	\$ -	\$ 212,571	\$ 212,571	\$ -	\$ 212,571	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,571
Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 95,845	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 440,300	\$ -	\$ 440,300	\$ 440,300	\$ -	\$ 440,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,300
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 33,960	\$ -	\$ 33,960	\$ 33,960	\$ -	\$ 33,960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,960
Alimentos y Utensilios	\$ 4,800	\$ -	\$ 11,044	\$ 11,044	\$ -	\$ 11,044	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,044
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ 30,829	\$ 30,829	\$ -	\$ 30,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,829
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 99,500	\$ -	\$ 175,435	\$ 175,435	\$ -	\$ 175,435	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,435
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 366,000	\$ -	\$ 142,213	\$ 142,213	\$ -	\$ 142,213	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,213
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 91,000	\$ -	\$ 187,207	\$ 187,207	\$ -	\$ 187,207	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187,207
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 6,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 33,000	\$ -	\$ 121,316	\$ 121,316	\$ -	\$ 121,316	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,316
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,903,320	\$ -	\$ 1,903,320	\$ 1,903,320	\$ -	\$ 1,903,320	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,903,320
Servicios Básicos	\$ 1,514,500	\$ -	\$ 844,005	\$ 844,005	\$ -	\$ 844,005	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 844,005
Servicios de Arrendamiento	\$ 33,000	\$ -	\$ 65,500	\$ 65,500	\$ -	\$ 65,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,500
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 88,400	\$ -	\$ 68,753	\$ 68,753	\$ -	\$ 68,753	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,753
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 16,960	\$ -	\$ 17,177	\$ 17,177	\$ -	\$ 17,177	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,177
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 99,000	\$ -	\$ 151,193	\$ 151,193	\$ -	\$ 151,193	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 151,193
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 30,000	\$ -	\$ 7,774	\$ 7,774	\$ -	\$ 7,774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,774
Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ 174	\$ 174	\$ -	\$ 174	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174
Otros Servicios Generales	\$ 143,068	\$ -	\$ 4,179	\$ 4,179	\$ -	\$ 4,179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,179
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ 1,775	\$ 1,775	\$ -	\$ 1,775	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,775
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ 1,775	\$ 1,775	\$ -	\$ 1,775	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,775
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 140,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 6,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 4,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	\$ 140,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obras Públicas en Bienes de Dominio Propio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (en miles de pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPLETADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPLETAR	NO CANCELADO	COMPLETADO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO EN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	UNIDADES POR PAGAR (STUDIA)
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 4,373,306	\$ -	\$ 3,540,746	\$ 3,540,746	\$ -	\$ 3,540,746	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,540,746

AUDITORES GUBERNAMENTALES

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, es un organismo público descentralizado el cual establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como el artículo 115 en su fracción III, inciso a) que refiere que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

En el ejercicio se ha realizado obras con el fin de evitar la contaminación de los cuerpos de agua, las descargas de aguas residuales generadas en las actividades domésticas, comerciales y de servicios ubicadas dentro del municipio, al igual se deberá evitar el envío de aguas residuales crudas o con algún grado de tratamiento insuficiente o fuera de norma hacia los cuerpos superficiales o el suelo y preferentemente se deberán conectar las descargas a la red de alcantarillado municipal.

El trabajo en equipo es fundamental para poder salir adelante en situaciones que requieren un triple esfuerzo, y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN sabe que el mayor vínculo para lograr un objetivo es haciendo lo que te gusta en conjunto con poder apoyar a la Ciudadanía.

VIII. Informe de Avances de Gestión Financiera.

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2014

TÍTULO	ESTIMADO PRIMER SEMESTRE			INGRESOS DEL PERÍODO ENERO-JUNIO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN AL 30 DE JUNIO	TOTAL ENERO-JUNIO			
Impuestos	0	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	4,078,169	0	4,078,169	3,156,752	77%	23%
Productos	0	0	0	0	0%	100%
Aprovechamientos	0	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,137	0	295,137	3,242	1%	99%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	4,373,306	0	4,373,306	3,159,994	72%	28%

CAPÍTULO	PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE			EGRESOS DEL PERÍODO ENERO-JUNIO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN AL 30 DE JUNIO	TOTAL ENERO-JUNIO			
Servicios Personales	1,668,678	0	1,668,678	940,553	56%	44%
Materiales y Suministros	640,700	0	640,700	534,273	83%	17%
Servicios Generales	1,903,928	0	1,903,928	608,537	32%	68%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	1,775	0%	100%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160,000	0	160,000	0	0%	100%
Inversión Pública	0	0	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	4,373,306	0	4,373,306	2,085,138	48%	52%

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Agua Potable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tototlán (SAPASMA)
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INGRESOS

TÍTULO	ESTIMADO ANUAL			INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	0	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	4,078,169	464,747	4,542,916	3,813,422	80%	20%
Productos	0	0	0	0	0%	100%
Aprovechamientos	0	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	-200,000	-200,000	200,000	-100%	200%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,137	269,898	565,035	5,239	1%	99%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	4,373,306	554,645	4,927,951	3,818,661	77%	23%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL			EGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Servicios Personales	1,668,678	-18,735	1,649,943	1,587,413	102%	-2%
Materiales y Suministros	640,700	-52,102	588,598	892,802	118%	-18%
Servicios Generales	1,903,928	745,172	2,649,100	1,158,756	44%	56%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	-1,775	-1,775	1,775	-100%	200%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160,000	160,000	320,000	0	0%	100%
Inversión Pública	0	0	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	-84,126	-84,126	84,126	-100%	200%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	4,373,306	748,434	5,121,740	3,624,872	71%	29%

**AL CONSEJO DITECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.**

IX. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMAS APLICABLES.
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACIÓN.
9. REGLAMENTO INTERNO.
10. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
11. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.
12. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO.
13. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.
14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO.

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

METODOLOGÍA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (De las Personas Morales con fines no lucrativos Art. 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta), y conforme el artículo 86 del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros Contribuyentes.
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Con relación al impuesto al valor agregado, el organismo está sujeto a esta contribución, debido a los siguientes conceptos de ingresos:

**Servicio de Conexiones de Agua potable.
Servicios de 20% de saneamiento.**

Los ingresos antes mencionados, se consideran actos o actividades gravadas de acuerdo a la ley del impuesto al valor agregado.

El organismo a la fecha no ha solicitado las devoluciones de acuerdo a la ley de Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO.

El organismo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos relacionados con los servicios personales subordinados que le han prestado según el artículo 96. De la Ley de ISR. El ISPT calculado de la relación laboral, se han venido realizando de manera mensual y de forma correcta.

El organismo, tiene el acuerdo de absorber el impuesto mencionado por el pago de aguinaldo.

SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, PENSIONES DEL ESTADO).

Por lo que se refiere a los pagos de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no se han realizado de conformidad con las leyes de la materia.

Referente a la determinación y entero de los pago a pensiones no se han realizado de conformidad con sus respectiva ley.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos anteriores, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2014 con la legislación fiscal federal.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

El Organismo no cuenta con la realización de obra pública en el ejercicio mencionado por lo que no aplicaron procedimientos de auditoría. Verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2014.

CONCLUSIÓN:

No damos una opinión de dicha normatividad ya que de acuerdo a lo menciona en el párrafo anterior el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** no realizo obra pública en el ejercicio 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios al sector público y su reglamento del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Revisión de las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del estado de Jalisco ya que el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** las adopta para su operación.

PROCEDIMIENTO.

Estudio general, comparación del presupuesto autorizado y ejercido, observación física de la documentación comprobatoria del gasto, verificación de la autorización del egreso, revisión del registro contable.

Nuestra revisión consistió en verificar las adquisiciones que se apegaran al ordenamiento antes mencionado.

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2014 con la normatividad aplicable establecida por Políticas de Adquisiciones y Enajenaciones del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.**

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 15 de Junio 2016

4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

El **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cuenta con sus "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones", vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del Egreso, que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** aplicó razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la Ley de Contabilidad Gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTO.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Fracc. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.

El organismo no reconoce los pasivos contingentes de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO no cumple con los siguientes puntos en la adopción en Contabilidad Gubernamental de acuerdo a los documentos del CONAC.

El organismo no cuenta con el manual de contabilidad gubernamental de acuerdo al artículo Tercero Transitorio, fracción IV de la LGCG.

Los estados presupuestales no reflejan los movimientos contables del egreso correctamente de acuerdo al capítulo IV de la información relativa al ejercicio presupuestal de la ley general de contabilidad gubernamental

El Organismo a la fecha de nuestra revisión no ha dado cumplimiento a lo mencionado en el capítulo II artículo 23, del registro y valoración del patrimonio

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V, y capítulo V de la ley general de contabilidad Gubernamental cerciorándonos de que no se tiene información.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** No cumplió lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

PROCEDIMIENTOS.

El sistema de registro contable está diseñado de manera que facilite la fiscalización y permita medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Constatamos que las operaciones financieras del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control.

Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

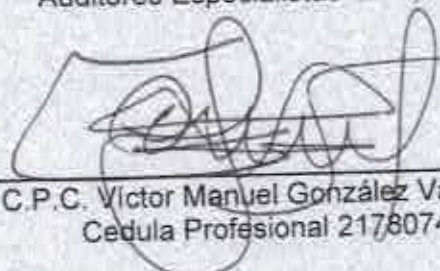
Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

1. Materiales y suministros
2. Servicios generales
3. Transferencias y subsidios
4. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica
5. Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

**7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.,**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

En nuestra revisión pudimos observar que el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, pues la propia Contraloría del Estado de Jalisco, realiza de manera simultánea o posterior a la gestión financiera, la revisión de la misma, se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los poderes del estado, municipios y entes públicos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, consideramos que el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del decreto de creación del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó el Decreto de creación del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

El mismo tiene los siguientes objetivos principales:

- I.- La administración, operación y mantenimiento del Sistema con recorrido subterráneo, superficial, y en su caso, elevado para el transporte masivo de pasajeros en las zonas urbanas del Estado de Jalisco, especialmente en la ciudad de Guadalajara y municipios conurbados adyacentes;
- II.- Atender, por si o por medio de terceras personas físicas o morales a quienes otorgare las concesiones respectivas, la administración, operación y mantenimiento de otros medios de transporte, siempre y cuando se establezcan como alimentadores del tren eléctrico urbano.
- III.- Otorgar concesiones a personas físicas y morales, para la operación de medios de transporte distintos al tren eléctrico urbano, que sirvan de alimentadores a dicho Sistema, en la forma y términos que se establezcan en su Reglamento Interno;
- IV.- Administrar, hasta por el monto señalado en el Presupuesto de Egresos que le sea autorizado, los ingresos generados por el servicio público a su cargo.
- V.- Participar en el estudio, planeación y diseño de nuevas líneas de trenes eléctricos urbanos y suburbanos en el estado de Jalisco;

VI.- Ejecutar o celebrar los actos jurídicos requeridos para el desempeño de sus funciones, con apego a las disposiciones legales aplicables; y

VII.- Las demás que por Ley se le encomienden.

PROCEDIMIENTOS.

Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su Contrato de **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel Gonzalez Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 15 de Junio 2016

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento Interno del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

El Organismo cuenta en efecto con un reglamento interno en el cual se plasman todos los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el Organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones a quien incumpla con el mismo.

PROCEDIMIENTOS.

Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo. En el cual se observó su correcta aplicación.

Durante el proceso de trabajo de nuestra auditoría se presentaron situaciones en las que pudimos observar la constante ausencia de algunos servidores públicos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado

PROCEDIMIENTOS.

Solicitamos el documento denominado "Condiciones generales de trabajo" y verificamos que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO**, cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO cuenta con un manual de puestos y organización el cual se encuentra personalizado por parte del organismo y cumple con lo estipulado en el mismo.

PROCEDIMIENTO.

Se verifico los documentos que se tienen elaborados y cotejamos la descripción de los puestos, y su correcta aplicación a las actividades establecidas en ellos. Encontramos en nuestra revisión que el personal asignado a las áreas, cumple con el perfil adecuado para dicha área.

Se solicitó realizar cuestionarios de control interno, a diversos departamentos, de acuerdo al marco integral de control interno, mismos que no se nos permitió realizar de manera personalizada. Posteriormente entregándolos vía electrónica por parte de cada uno de los departamentos, es importante apegarnos al Marco Integral de Control Interno emitido por la secretaria de la función pública en el año 2014.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, con excepción lo mencionado en el párrafo anterior, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

12. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

Presente.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representarían mayor importancia cuantitativa.

PROCEDIMIENTO.

Nos cercioramos que el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cuenta con el manejo adecuado en relación con el registro de las Adquisiciones.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel Gonzalez Valencia
Cedula Profesional. 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.,

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

PROCEDIMIENTOS

Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2014 se apegaran a las autorizadas por la junta directiva.

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.,

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Solicitamos los documentos relacionados con los programas anuales mediante el presupuesto de egresos.

PROCEDIMIENTOS.

Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO** dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.

X. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO.

	OBSERVACION	SUGERENCIA
	CONTROL INTERNO	
1	No se respeta el consecutivo de los recibos de ingresos.	Se recomienda respetar los consecutivos cabalmente con la finalidad de tener un buen control interno.
2	No se cuenta actualizado los saldos de los usuarios.	Recomendamos actualizar dichos saldos con la finalidad de cobrar las cutas de los servicios de agua correctamente.
3	Se tienen dadas de alta 7 cuentas bancarias y de acuerdo a nuestra revisión se consideran excesivas para la operación del organismo.	Recomendamos que el organismo replantee esta situación.
	CAJA	
4	Los recibos de cobro se encuentran con tachaduras y enmendaduras.	Al hacer el llenado de los recibos si tenemos errores recomendamos cancelarlos y realizarlo nuevamente.
5	La encargada de caja tiene acceso a todas las aplicaciones del sistema de cobro.	Se recomienda limitar el acceso al sistema únicamente a ciertas aplicaciones.
6	Existen recibos sin concepto de cobro.	Con la finalidad de clasificar correctamente el concepto de cobro es importante especificarlo en el recibo.
7	En algunos casos no cuadra las cantidades entre las sumas de los conceptos que se cobran y el total paga.	Sugerimos realizar cortes de caja para poder corregir esta situación.
8	Algunos comprobantes no tienen fecha de cobro.	Recomendamos que todos los recibos cuenten con fecha de cobro.
	CONTABILIDAD	
9	Las cuentas públicas no se presentan en tiempo de acuerdo a la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Jalisco.	Recomendamos apegarnos cabalmente al tiempo de entrega de las cuentas públicas y evitar multas o sanciones económicas.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 12 de Enero de 2017.